Vijes, Octubre 26 de 2026.

Arquitecto:
ALEXANDER MILLAN UMAÑA.
C.C. 94.402.081 de Cali, Dir: Carrera 7ª N°. 44-79, Barrio Nueva Tequendama Cali Valle, Email: almil05@hotmail.com, Cel: 3142517835.

Proponente proceso Contractual N°. **MV-MC-C - 003 de 2026**, Alcaldía de Vijes Valle.

Referencia: **Aceptación de oferta**, proceso contractual Nº. **MV-MC-C - 003 de 2026**, de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la referencia, los términos de ley vigente en contratación Estatal y el cronograma del proceso de Invitación publica para la contratación **Nº. MV-MC-C - 003 de 2026,** en lo referente a la **INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No MV – SA - OBRA – 005 DE 2026, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE OCACHE, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA,** me permito comunicarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** para la ejecución de la Consultoría referenciada, de acuerdo a los modos, tiempos y especificaciones descritas en la Invitación hecha a través de la página electrónica del Secop II y la propuesta presentada.

INFORMACION CONTRACTUAL.

CONTRATO Nº.	***MV-MC-C - 003 de 2026.***
OBJETO.	**INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No MV – SA - OBRA – 005 DE 2026, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA MULTIPLE CORREGIMIENTO DE OCACHE, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**ALEXANDER MILLAN UMAÑA,** C.C. 94.402.081 de Cali, Dir: Carrera 7ª N°. 44-79, Barrio Nueva Tequendama Cali Valle, Email: almil05@hotmail.com, Cel: 3142517835.
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.650.000.0
PLAZO	4 Meses.
CDP	**526 Agosto 28 de 2026**.
RP	526 de Octubre 26 de 2026.
SUPERVISOR	**LUCEIDY ALVAREZ TELLO**, Secretaria de Desarrollo Social, TEL 2520280 desarrollo-educacion@vijes-valle.gov.co, o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	Pagos parciales, hasta alcanzar la terminación y el 100% del valor contratado, previo informe del supervisor del contrato, factura o cuenta de cobro según sea el caso, certificación bancaria, seguridad social, todos ellos cargados en la plataforma electrónica del Secop II.
INICIO	Octubre 26 de 2026.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

GARANTIAS	**NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (*2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes***

CANTIDADES CONTRATADAS

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA	**$ 20.650.000.00**
*IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO (19%)	**$ 0**
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA INTERVENTORÍA	**$ 20.650.000.00**

Por lo anterior y de acuerdo con numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa que esta documentación junto con la propuesta presentada para todos los efectos se considera el contrato celebrado, motivo por el cual Usted queda contratado y deberá cumplir con el objeto contractual, tiempo estipulado y condiciones establecidas en la invitación.

Para su comunicación y fines pertinentes. -

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes, como contrato electronico a traves del Sistema Electronico para la Contratacion Publica- SECOP II.

Redactor y transcriptor: **Carlos Abel Velasco Botia**- Secretario Desarrollo Institucional
Reviso: **Carlos Abel Velasco Botia**

Aprobó: **OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA**
Alcalde Municipal.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización